

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 22 de abril de 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.225

DECROLY

Con motivo de la celebración del X Congreso Internacional de Protección a la Infancia y a la Maternidad que acaba de celebrarse, hemos tenido la satisfacción de ver en Madrid a Decroly. Es el hombre apóstol, el hombre-energía. Hay en la vida médico-pedagógico-social un camino trazado por este hombre. Este camino tiene varios ríes: la enseñanza de anormales, los orfanatos, la orientación profesional son las directrices esenciales. De todo eso ha deducido el método de la lectura ideo-visual y el de los centros de interés. Con ser tan eficaces—y ya felizmente, tan conocidas—sus dos métodos de enseñanza no son su obra predilecta. Decroly posee un gran corazón y una sensibilidad muy delicada y ello hace que se aplique fundamentalmente a la orientación profesional y a la enseñanza especial de anormales y extrasociales. Considera esto como una obra de justicia y de reparación.

La enseñanza es una función humana y su órgano, la escuela, una función social. Y, o es eso, o no es nada la escuela.

Hay en mucha gente una concepción un poco mezquina de la escuela. Por ejemplo: hay quien no comprende la importancia de la orientación profesional. O, si la comprende, no la admite, por lo que sea y la combate con argumentos como este que a mí se me ha disparado: Admitamos que sea posible determinar las aptitudes de un niño. ¿Qué adelantamos con decirle a su padre que sirve para médico si no puede darle esa carrera o quiere que sea comerciante? Recuerdo a este respecto aquella cariñosa abuela que no quería que su nieto se bañase mientras no aprendiese a nadar.

La escuela es una función social. Y sin desprenderse en absoluto del ayer—no puede hacerlo, no debe hacerlo—no ha de perder de vista que su misión es la de formar el futuro. Si no se sitúa en un plano de idealidad histórica, la escuela será un guardadero de chicos. Y muy poco más.

No se vea ahí un atisbo de escuela a la medida a rajatabla. Todavía no es eso posible y no sabemos si llegará a serlo nunca. Pero desde luego la escuela ha de intentar ser lo que determine el niño. Una cosa es crear y otra imponer, y la escuela debe aspirar a hacer florecer en cada niño su propio espíritu: ha de crear.

Y en cuanto a los anormales y a los extrasociales ha de guiarlos, rectificarlos; encauzar sus aptitudes, despertarlas, desarrollarlas, crear también otras nuevas. Fisiológicamente es una cosa lograda la creación o, por lo menos, la adaptación muscular a funciones nuevas y los institutos de reeducación profesional presentan ejemplos abundantes y variados. Voronoff ha iniciado sugerencias de verdadera importancia, aunque no tanta como los indoctos queremos atribuirles.

En España estas nuevas orientaciones de la escuela se acogen con mucha frialdad. Hay quien llega a más: hay quien, incomprensivo, prefiere rechazar esos humanos intentos con razones como esta: No necesitamos nada del Extranjero: lo que nos interesa es españolizar la escuela.

Como si la piedad y la justicia tuvieran patria.

Y obra de piedad y de justicia es pensar en los niños haciendo que la escuela sea lo que necesitan y no lo que a nosotros se nos ocurra.

La escuela organizada a base psicológica, la redención, en lo posible, de los anormales abriendo a la luz un poco las puertas de sus almas, el hogar de los huérfanos. He ahí la labor sublime de Ovidio Decroly, el hombre modesto, pero de pontencialidad constructiva eminente. Las tres obras realizadas por él y cuyos laboratorios funcionan en Bruselas alumbrados por su poderosa inteligencia y sostenidos por el calor de su generoso corazón.

Al estrechar días atrás su mano nerviosa, contemplar su rostro sereno de hombre que cumple una misión, y ver sus ojos pequeños que saben mirar profundamente, he recordado con emoción sus instituciones: el Instituto-médico de Ucle, la Escuela en la vida y para la vida en Ixelles y los orfanatorios (Les Foyer des Orphelins).

Aún conservo la impresión de sus palabras en una de las conferencias que pronunció aquí, en Madrid:

«Muchos niños son malos porque es malo el ambiente en que viven, porque viven abandonados y se sienten despreciados, insultados... Es una obra de justicia salvar a esos niños, lo es de arte para desterrar el mal, lo es también de egoísmo para disminuir los peligros...»

Ha regresado Decroly a Bélgica y allí está bien. Allí, en aquel bello país influido por dos civilizaciones y creador por eso de una nueva ideología; allí, en aquel fecundo país donde las novedades no asustan, donde las ideas generosas son acogidas con cariño vengan del Norte, vayan del Mediodía. Allí chocan dos civilizaciones y el choque pacífico de las ideas produce luz.

Yo le oí decir a Decroly—también a Pieron—que la psicología experimental necesita mucho dinero y que por eso es Norteamérica el país que puede experimentar en gran escala. Construir un aparato nuevo cuesta a veces miles de dólares y tal vez no da el resultado previsto, y ¿cómo construir otro? En Europa no hay dinero generosamente prodigado para esto. ¡Hay tantas necesidades y tantos prejuicios y tanto lastre de preocupaciones!

Y sin embargo, yo no sé si tendrá más valor la obra de Devvey que la de Binet, la de Kerschensteiner, la de Decroly.

Además—a Decroly se lo he oído—los procedimientos de investigación americanos no son completamente aplicables en Europa. Hay una psicología europea y una psicología americana.

F. RODRIGUEZ

N. B.—De propósito no digo nada en las anteriores cuartillas de otras actuaciones de Decroly, sobre todo en la «Liga de Enseñanza» de Bélgica.

Tengo la esperanza de que pronto ha de tener entre nosotros actualidad este tema.

A mis queridísimos colegas, los lectores de «El Distrito Universitario»

Otra vez molesto vuestra atención, pero tened en cuenta que lo hago por nuestros propios hijos.

Leo *El Magisterio Español* números 7.437 y 7.447, encontrando solamente 13 maestros de esta provincia, entre los casi 200 que remitieron su hoja-adhesión. ¿Por qué continuamos sordos a tan laudable llamamiento? ¿No nos interesa el bienestar de nuestra prole? ¿Es que no hay más que 13 maestros con hijos en esta simpática región leonesa?

¡Apresuraos, estimados compañeros, a engrosar la lista empezada, pues ya veis lo poco que se os pide, lo urgente de la obra y la obligación moral y material que todos tenemos de laborar en pro de esos pedacitos de nuestro corazón!

Ahora, como os tengo prometido y contando con la benevolencia de nuestro querido director, copiamos la *instancia-prólogo* y cuanto se relaciona

con nuestro justo e inaplazable proyecto, y es como sigue:

«En pro de los maestros con hijos.—A continuación insertamos un bosquejo de la instancia.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr.:

Nadie ignora, por ser evidentemente conocido; que el aumento de población (y sobre todo de población educada), considérase como positiva fuente de riqueza en todos los países del mundo.

En varias naciones cultas ya es general la consideración y auxilio especial, bien justificados, que el Estado presta a las familias o matrimonios de funcionarios modestos que cuentan con legítima sucesión.

Una prudente subvención por cada hijo de menor edad, se concede (aparte de sus sueldos), a los mentores de la niñez, en Holanda, Bélgica, Francia, Checoslovaquia, etc.

Con sólo hojear, Excmo. señor, las (*tantas*) páginas del presente tomo (o las de los volúmenes adjuntos); viendo las («tal número») firmas auténticas, fórmase exacto conocimiento de que esas cifras, visadas por los respectivos alcaldes, representan («tal número») españoles (padres e hijos), que en diseminados pueblos y aldeas, están constantemente, los unos, educando, y los otros educándose a la vez entre miles y miles de niños, futuros ciudadanos, llamados todos ellos a dar provecho y honra a ésta, por tantos títulos gloriosos, patria bendita, España.

A nadie se le oculta, Excelentísimo Señor, que las necesidades múltiples de la vida en estos maestros significan gastos muy superiores a los de otros sin hijos, siendo de justicia y conveniencia social que se les conceda a aquellos una equitativa compensación por aumento de familia, que sin perjudicar a los demás, satisfacer puede esa gran conveniencia social vinculada en el aumento de la población española.

Los (mil, dos mil, etc.), maestros nacionales, padres de familia, que suscriben las (mil, dos mil, etc.) solicitudes individuales, que avaloran otros tantos señores alcaldes y siguen a este sencillo «prólogo» del recopilador, diríjense al Poder nacional, tan acertadamente presidido por V. S., y

Ruegan encarecidamente al Gobierno de S. M. se digne «promulgar» un Decreto-ley (sancionado por el Rey, que

Dios guarde) concediéndoles, desde 1.º de julio próximo, el «plus» o indemnización de gastos de familia que se considere de justicia y de necesidad nacional.

Gracia, Excmo. Sr., que estos (dos mil, etc.) maestros, rendidamente impetran de V. E. cuya vida Dios conserve muchos años.

Masnón (Barcelona), residencia del encargado de la presente recopilación, quien también impetra de V. E. la susodicha concesión en favor de sus colegas; a 17 de mayo de 1926, memorable fecha en que nuestro Augusto Monarca cumple cuarenta años de edad, siendo al propio tiempo que paternal Jefe de todos los españoles, padre amantísimo de seis hermosos hijos.

Excmo. Sr.

RUFINO CARPENA MONTESINOS

«NOTA.—En nueve días, desde el 11 del actual, hasta hoy día 20, son 81 los maestros que me han remitido hoja-solicitud, cuyo número de hijos suman 405, y aunque la precedente instancia (tal vez igual en relación o con pequeña variante) llevará la fecha del 17 de mayo próximo, bueno es que, para primero de aquellos meses, estén en mi poder el total de las solicitudes, a fin de que todas ellas puedan ir encuadradas en uno, dos, etc., volúmenes. Quizá fuera mejor entregar la colección de tan numerosos documentos personalmente al Presidente del Gobierno. A este fin, yo opino que vayamos a Madrid una comisión compuesta por todos los maestros padres de diez o más hijos, que juntamente conmigo, la entreguemos al Jefe del Gobierno, procurándonos al mismo tiempo una audiencia para visitar en Palacio a nuestro amante y Augusto Rey y padre D. Alfonso XIII.

¿Qué os parece? De la propia manera que doy cuenta de las solicitudes recibidas hasta hoy, continuaré dándola hasta el 1.º de mayo. Con ello contesto también las numerosas cartas de compañeros, cuyas frases de cariño no olvidaré jamás. Siquiera por ahora han de dispensarme que omita las contestaciones en cartas particulares. Más adelante, quizá pueda hacerlo. como hoy sería mi especial gusto.

Ruego a la prensa, diarios o revistas que hayan publicado mi llamamiento a los «maestros nacionales con hijos», que se dignen seguir reproduciendo todo cuanto se relacione con el «proyecto en marcha», a fin de que puedan llegar las instrucciones necesarias a todos los interesados, a quienes damos gracias anticipadas.

RUFINO CARPENA MONTESINOS

¿No os habéis enterado aún? Leed EL DISTRITO número 1.221. ¿Estáis perfectamente enterados? Pues enviad hoy mismo vuestra *hojita* a nuestro queridísimo «Portavoz» señor Carpena, que tan sabiamente dirige el proyecto.

Os abraza vuestro compañero,
MANUEL MARTINEZ
Viadagos y abril de 1926.

ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MO-DELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado, Talleres mecánicos. Bembibre (León)

MENAJE PARA ESCUELAS
Imprenta y Librería Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2. — León

1.040, Mercedes Santos Colinas, Cabeza de Béjar (Salamanca).
 1.041, Carmen Ambroje Inebra, Ce-rezo de Arriba (Segovia).
 1.042, Elena Fernández Bustaman-te, Arcones (Segovia).
 1.043, Teresa García Reigreda, Fuensanta, núm. 1 (Jaén).
 1.044, María Dolores Arriaga Elex-pe, Campaspero (Valladolid).
 1.045, Juana R. Lecumberi Alberdi Ureña (Valladolid).
 1.046, Mercedes Núñez Martico-rena, Romancos (Guadalajara).
 1.047, Luis Martínez Ortiz, El Ce-rrro de Andévalo (Huelva).
 1.048, María Vicenta Ortega Gon-zález, Peñalsordo (Badajoz).
 1.049, Dolores Carmona Martínez, Izbor (Granada).
 1.050, María Nieves Mosquera Fer-nández, Costeya Carballino (Orense).
 1.051, Amparo Hems Guisá, sin oficio.
 1.052, María Josefa Mosquera Gil, Cazarrancas-Cea (Orense).
 1.053, Leonor Fernández Suárez, sin oficio.
 1.054, Manuela Gonzalo Guijarror Río-frio (Zamora).
 1.055, Manuela Gallego Gargajo, Vilvestre, núm. 2 (Salamanca).
 1.056, Elena Vázquez Gamba, San-ta Marina (Orense).
 1.057, Asunción Hernández Calvo San Pedro de Rozados (Salamanca).
 1.058, Ana San Francisco, Torru-bia del Campo (Cuenca).
 1.059, María Luz Seviles Castro Algantas (Sevilla).
 1.050, No se le adjudica Escuela por comunicar la Sección admini-strativa de Valencia que ha fallecido.
 1.061, Patrocinio Pérez Molina, Bolligo (Cuenca).
 1.062, Claudio Oteri Besteiro, Sem-breijo Monterroso (Lugo).
 1.063, Josefa Gutiérrez Calles, Ca-baña (Coruña).
 1.064, Mercedes Jiménez Anglada, Ceuta-Plaza Benitez (Cádiz).
 1.065, Nieves Ibarguen Cañada, Peraleja de las Truchas (Guadala-jara).
 1.066, Dolores Saura Bastida, La Solana-Peñas de San Pedro (Alba-cete).
 1.067, Guadalupe Álvarez García, Toutón Frades Mondáriz (Ponte-vedra).
 1.068, María Carmen Losada Gar-cía, Castilleja (Granada).
 1.069, Cipriana Sánchez Lacunza; Cañada del Hoyo (Cuenca).
 1.070, Gracia Santigago Millán, San Martín Jimeno (Cádiz).
 1.071, María Dolores Rodríguez Abello Ochoa, Saito-Vimianzo (Co-ruña).
 1.072, Dolores Mayúa Nualart; Ri-vatejada (Cuenca).
 1.073, Carmen Zepico Ramis, Pe-droso-Narón (Coruña).
 1.074, Rosa Camarasa Mill, Sali-nas del Manzano (Cuenca).
 1.075, A Jela Canseco Fernández, Barieles Muñios (Orense).
 1.076, María Pilar Buil Moreu, Vega del Codirno (Cuenca).
 1.077, Aurea Alfonsea González Salmón, Talavera de la Vieja (Cá-ceres).
 1.078, Clementina Rodríguez Arce Turriñas (Almería).
 1.079, María Alsina Escola, Casas de Don Gómez (Cáceres).
 1.080, Eulalia Ciriano Hernández, Argalo Noya (Coruña).
 1.081, Francisca Hernández Ruiz, Viandar de la Vera (Cáceres).
 1.082, Carmen Sanchez Moreno, Berrocalejo (Cáceres).
 1.083, Casimira García Pardo, Quireza-Cerdedo (Pontevedra).
 1.084, María Soledad Urdiales Gar-cía, Caraña de Abajo-Pol (Lugo).

1.085, Francisca Ramírez del Puer-to y Onieva, Barcia-Lama (Ponte-vedra).
 1.086, Pilar Buil Botellar, Bama-Touro (Coruña).
 1.087, Dolores Payás Oromí, Ga-vín-Montederramo (Orense).
 1.088, María Concepción Pérez García, Puente de Losara--Samos (Lugo).
 1.089, María Leonor Eusebia Gar-cía Pardo, Quireza-Cerdedo (Pon-tevedra).
 1.090, Juana A.ª Bernabé García, Cuadrilla de Aroza-Aranga (Coruña).
 1.091, María Araceli Valcera Bo-tas, Beseño-Touro (Coruña).
 1.092, Teresa Cols Pruael, Corne Mirta-Puenteceso (Coruña).
 1.093, Marina Piquero Muñiz, Cer-vo-Codeira (Coruña).
 1.094, Josefa Vicente Maicas, Tal-Muros (Coruña).
 1.095, Ana Fernández Martínez, sin oficio.
 1.096, María G. Díaz Castelao, Res-tande (Coruña).
 1.097, María Cruz Cereza Pérez, Colodearcas-Puebla del Caramiñal (Coruña).
 1.098, Milagro Moreno Villarroel, Laidres-Silleda (Pontevedra).
 1.099, Fortunata García Teso, Cal-vos Cires Touro (Coruña).
 1.100, Etelvina Tuñón Alonso, Sea-via-Corestanco (Coruña).
 1.101, Angela Muñiz González, Cerajano-Paradela (Lugo).
 1.102, Mercedes Velivé Bueno, Recemel-Somozas (Coruña).
 1.103, Catalina Jimeno Charco, Ce-la-Cervantes (Lugo).
 1.104, Dolores Ramón Sanau, La-go-Carbelle (Lugo).
 1.105, Pilar Tello Ibáñez, Cairadas Ontes (Coruña).
 1.106, María Asunción Brucea San-tiuste, Navarredonilla (Ávila).
 1.107, Elisa Royos Sangüesa, Cou-chido (Coruña).
 1.108, Luisa Lillo de Moya, oficio incompleto.
 1.109, Aurelia Fernández Fernán-dez, Santamaña de Javiña (Coruña).
 1.110, Ana María Urdangaray Gon-zález, Pescoso-Rodeiro (Pontevedra).
 1.111, María Rosario Boves y Gon-zález Granda, Toutosende (Coruña).
 1.112, Adelina Vega Sánchez, ofi-cio incompleto.
 1.113, María Josefa López Rodrí-guez, Mazo (Canarias).
 1.114, María del Pilar Arriaga Vil-lanueva, oficio incompleto.
 1.115, Bernardina Estaper Velis, El Golfo-Frontera (Canarias).
 1.116, Lucía Delgado Lorenzo, Ti-galeta (Canarias).
 1.117, Antonia G. Pallás Sarasa, Bosta-Bañaderos-Arucas (Canarias).
 1.118, Francisca García Millán ofi-cio incompleto.
 1.119, María Vega Vaca, Valdes-quillo (Canarias).
 1.120, Gregoria San Pedro Martí-nez, oficio incompleto.

Maestras que no remitieron oficio o lo enviaron incompleto, a quienes se adjudican vacantes no solicitadas por otras opositoras, según dispone el caso 3.º de la R. O. de 8 de octubre de 1924:

Núm. 1.051, Amparo Homs Guixá, Lomo de la Fuente de los Pinos-Pun-tallana (Canarias).
 1.053, Leonor Fernández Suárez, para Topo-Puntallana (Canarias).
 1.095, Ana Hernández Martínez, Ba-ranco del Panar-Moya (Canarias).
 1.108, Luisa Lillo de Moya, Cai-deros-Galdar (Canarias).
 1.112, Adelina Vega Sánchez, Ha-ria, núm. 2 (Canarias).
 1.114, María del Pilar Arriaga Vil-lanueva, Juncalillo-Galdar (Canarias)

1.118, Francisca García Milán, Pá-jara (Canarias).
 1.120, Gregoria San Pedro Martí-nez, Taya (Canarias).
 Estos nombramientos son provi-sionales, y en el plazo de quince días pueden presentarse reclamaciones contra los mismos, por conducto de las Secciones administrativas de Pri-mera enseñanza, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 31 de enero de 1924.
 (Gaceta 16 de abril).

CRÓNICA DE MADRID

La nota más sensacional de la pasada semana en orden a la ense-ñanza es la publicación del Real Decreto por el que se declaran amovibles los inspectores de primera enseñanza. Ya se esperaba desde algún tiempo. Pero, a pesar de ello, su publicación ha causado verdadera sensación por la enorme trascen-dencia que tiene, a pesar de que su texto sólo consta de tres artículos.

En su preámbulo dice: «Que hay que dar mayor flexibilidad a la mi-sión de los inspectores que permita acomodarla a las varias exigencias de la realidad y obtener el mejor rendimiento de su trabajo». El mi-nistro podrá abscribirlos a la zona en que vea sean más necesarios sus servicios. El ministro podrá modifi-car la determinación de las zonas de Inspección dentro de cada provincia.

Sin relación con el anterior decre-to, pero como noticia sensacional, se tiene la de confinamiento a Castellón por orden gubernativo de la inspec-tora de Barcelona D.ª Leonor Serrano. Actualmente formaba parte del Tribunal de opositoras de aquel rectorado. El Gobernador hizo cumplir seguidamente la orden de confina-miento y la Sra. Serrano marchó a Castellón.

Llegan de provincias peticiones de noticias acerca de la que se prepara el próximo presupuesto en orden a mejorar en la enseñanza. Lo que la prudencia aconseja es no hacer nacer esperanzas que seguramente han de verse frustradas luego. En estos momentos en que se trata de dar una solución a la situación económica no se ve con buenos ojos más que todo aquello que suponga economías en el presupuesto. No obstante, como las mejoras en la enseñanza son cosa de necesidad y de justicia, no deben las Asociaciones del Magisterio ce-jar en sus campañas de constante y razonada petición.

Ha tomado caracteres importantes la polémica entre *El Sol* y *El Debate* acerca del Instituto Escuela de Ma-drid. A pesar de sus apreciaciones, *El Debate* no deja de reconocer que es un centro docente donde se tra-baja y que debe conservarse, aunque agrega que debe ser pagado por los ricos que mandan a él sus hijos. Pa-rece ser ésta una nueva campaña que se inicia en contra del Instituto Es-cuela, campaña que seguramente fracasará como fracasaron las ante-riores.—*Mínerva*

Fiesta del Arbol

En San Félix de la Valdería
 El día 21 del pasado marzo se celebró en este pueblo la ya genera-lizada Fiesta del Arbol.
 Después de la bendición de los árboles dada por el Sr. Párroco y breve exposición del significado de esta fiesta hecha por el Sr. Maestro, se procedió a la plantación de cente-nares de chopos, siendo grande el entusiasmo y alegría que en el sem-blante de todos se exteriorizaba, a pesar de la inclemencia del tiempo, sin duda por aquello de que al mal tiempo buena cara.

Terminada la plantación, se regre-só a la escuela en donde los niños fueron obsequiados con esplendidez por las autoridades.
 Cumpliendo órdenes de la supe-rioridad, se hicieron en este pueblo las conferencias dominicales el día 28 del mismo.
 A la hora señalada se reunió en la escuela el pueblo en masa, sin dis-tinción de edades ni sexos, ocupan-do la presidencia las dignas autori-dades.
 Don Venancio Santos, maestro de este pueblo, en breve discurso expuso la razón de estas conferencias, los frutos que de ellas pudieran esperarse siempre que las enseñanzas y ver-dades que en ellas se divulguen sean acogidas por el público con el debi-do interés y no vaciadas en el saco del olvido.
 Después hizo uso de la palabra el párroco D. Rafael García Nieto, quien durante tres cuartos de hora nos habló del deber que a cada uno in-cumbe de cumplir la misión que le está encomendada según la jerarquía, cargo o destino que en el todo social ocupa.
 Al día siguiente de Pascua se pro-cedió a la siembra de la semilla del pino.

En Villarroaño
 El lunes 5 del corriente se celebró con gran solemnidad la culta fiesta del Arbol en Villarroaño.
 Se plantaron unos 300 chopos; se cantó el himno al árbol y a la bande-ra, y los niños fueron obsequiados con frutas y dulces por la Junta, y con una caja de galletas, regalada por el industrial D. Eloy del Corral.
 También en noviembre se plantó un pinar en un terreno de cinco áreas.

NOTICIAS

Se concede la excedencia a don Eleuterio Elvira, maestro de Santo-venia de San Marcos (Soto y Amío).
 El Inspector de 1.ª enseñanza se-ñor Castrillo ha sido autorizado por la Dirección General para hacer el Nomenclator de Escuelas de León.
 D. Publio Suárez Uriarte, abogado y profesor de la Escuela Normal de maestros, acaba de publicar un libro de cuentos que lleva por título «Del mundanal ruido», prologado por el conocido literato D. Enrique Diez-Canedo.
 La hermosa portada lleva una ale-goría a todo color de Montesión.
 Si se tiene en cuenta la merecida fama de que goza el Sr. Suárez Uriarte como escritor castizo y original, hay que esperar que la edición se agota rápidamente.
 Agradecemos al autor el ejemplar que nos dedica.

La Comisión Central de la Sección de Socorros Mutuos, en sesión de 10 de abril de 1926, acordó conce-der trece socorros pedidos con de-recho, que han sido devengados por socios fallecidos, y solicitar se satis-faga la cuota que señala el artículo 29 para los inscriptos en la Sección, esto es, la de una peseta cincuenta céntimos.
 Se interesa de la Alcaldía de Va-llecillo que ponga en debidas condi-ciones de seguridad el edificio esco-lar de aquel pueblo, a fin de evitar una posible desgracia.

La *Gaceta* del 19 publica los nom-bramientos provisionales por los cua-tro primeros turnos para vacantes del mes de diciembre. Por lo que se refiere a esta provincia, de los nom-bramientos que ya hemos publicado hay que suprimir los de D. Luis Do-mínguez Rodríguez, para Aldea de la Valdoncina; D. Julio Aparicio y don Vicente J. Candanedo, para Mansilla de las Mulas; D. Mario J. López, y D. Ignacio Fuentes, para Val de San Lorenzo y D. Eleuterio Rodríguez, para Banidodes.

Al delegado gubernativo de Pon-ferrada se le pide informe sobre la apertura de la escuela de Quintana de Fuseros.
 A informe del Sr. Inspector de la zona de Astorga se remite instancia de la maestra de Andarraso, pidiendo se deje sin efecto la pena que se le ha impuesto.
 La Inspección dice a la Alcaldía de Villafranca, que debe proveer de casa escuela en debidas condiciones a D.ª Sixta Rodríguez.
 La Inspección pidió informe al deeglado gubernativo de Villafranca respecto a las condiciones del local escuela de Cadafresnes, y manifieste si procede autorizar su apertura.
 En los maestros de Villafranca y Corullón delegó la Inspección para informar sobre las condiciones del local escuela de Cadafresnes.
 Como muestra de gratitud del pue-blo de Mansilla de las Mulas al Ex-celentísimo Sr. Gobernador civil, don José del Río, por los beneficios de carácter cultural que de dicho señor ha recibido, aquel ayuntamiento le declaró su hijo adoptivo y dió su nombre a una calle.
 Con tal motivo y para dar más so-lemnidad al acto, el domingo último fueron a Mansilla, con el Sr. del Río, muchas personalidades de León. Se entregaron a los niños 70 cartillas de ahorro, se celebró un banquete y se pronunciaron discursos, de los que hizo el resumen el Excmo. Sr. Go-bernador, realizando como siempre la figura del maestro de escuela.
 Tenemos en nuestro poder algu-nas ya compuestas, gran número de reseñas de la Fiesta del Arbol y otros actos culturales, que la falta de espa-cio nos impide publicar hoy, como fuera nuestro deseo. Veremos de hacerlo en números sucesivos.
 Los maestros opositores aproba-dos en Oviedo en el ejercicio escrito son 147, menos seguramente que las plazas que corresponden a este Rec-torado.
 El segundo ejercicio comenzará el 11 de mayo y actuarán 20 opositores cada día.
 Se ha dispuesto que continúen en situación de sustituidos, durante un año, D.ª Josefa Rodríguez de Voces y D. Manuel Fidalgo, de Palacios de Fontecha.

Correspondencia
 Paradiña.—G. G.—No se paga aún el material de esa escuela.
 Espinareda de Ancares.—M. G.—Hice su encargo.
 Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

En Villarroaño
 El lunes 5 del corriente se celebró con gran solemnidad la culta fiesta del Arbol en Villarroaño.
 Se plantaron unos 300 chopos; se cantó el himno al árbol y a la bande-ra, y los niños fueron obsequiados con frutas y dulces por la Junta, y con una caja de galletas, regalada por el industrial D. Eloy del Corral.
 También en noviembre se plantó un pinar en un terreno de cinco áreas.

Enrique Salgado Benavides
 Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis
 Torres de Omaña, núm. 3
 (CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPENAS)
 LEÓN

COLECCION F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

RELIGION

LENGUAS

	Pesetas		Peseta
Historia Sagrada, 1. ^{er} grado.	1	Lengua Francesa, 1. ^{er} grado.	3'50
" " segundo.	2'50	Libro del Maestro	7
LENGUA CASTELLANA			
Carteles (6) para las primeras letras, en papel.	2	Lengua Francesa, 2. ^o grado.	4'50
Los mismos en cartón.	7	Libro del Maestro	7
Catón Moderno.	1	My first English Book	3'50
Lecturas Graduadas, libro 1. ^o	2	My second English Book	7
" " " 2. ^o	2'50	MATEMÁTICAS Y COMERCIO	
" " " 3. ^o	3'50	Aritmética primer grado	1'50
" " " 4. ^o	4	Libro del Maestro	4'50
Gram. Castellana, 1. ^{er} grado	1'50	Aritmética, segundo grado	2
" " 2. ^o	2'50	Libro del Maestro	6
Libro del Maestro	6	Aritmética, tercer grado.	6
Gram. Castellana, 3. ^{er} grado.	4'50	Libro del Maestro	14
Libro del Maestro	7	Geometría primer grado.	1
GEOGRAFIA E HISTORIA			
Atlas-Geografía, 1. ^{er} grado	3	Libro del Maestro	2
" " 2. ^o	4	Gtría. y Agrimensura, 2. ^o gdo.	3
Libro del Maestro	6	Libro del Maestro	4
Atlas-Geografía, 3. ^{er} grado	6	Teneduría de Libros, 1. ^{er} gdo.	2
" " 4. ^o	8	Libro del Maestro	4
H. ^a de España, primer grado	1	Teneduría de Libros, 2. ^o gdo.	3'50
" " segundo grado	2'50	Libro del Maestro	7
VARIOS			
		Nociones de Ciencias físico-naturales	3
		Elementos de Física.	6
		Libro del Maestro	4
		Elementos de Química	6
		Nociones de Derecho.	4'50
		Perspectiva	11
		Cosmografía	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

Imprenta y Librería Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2
LEON

LAS MEJORES PLUMAS ESTILOGRÁFICAS



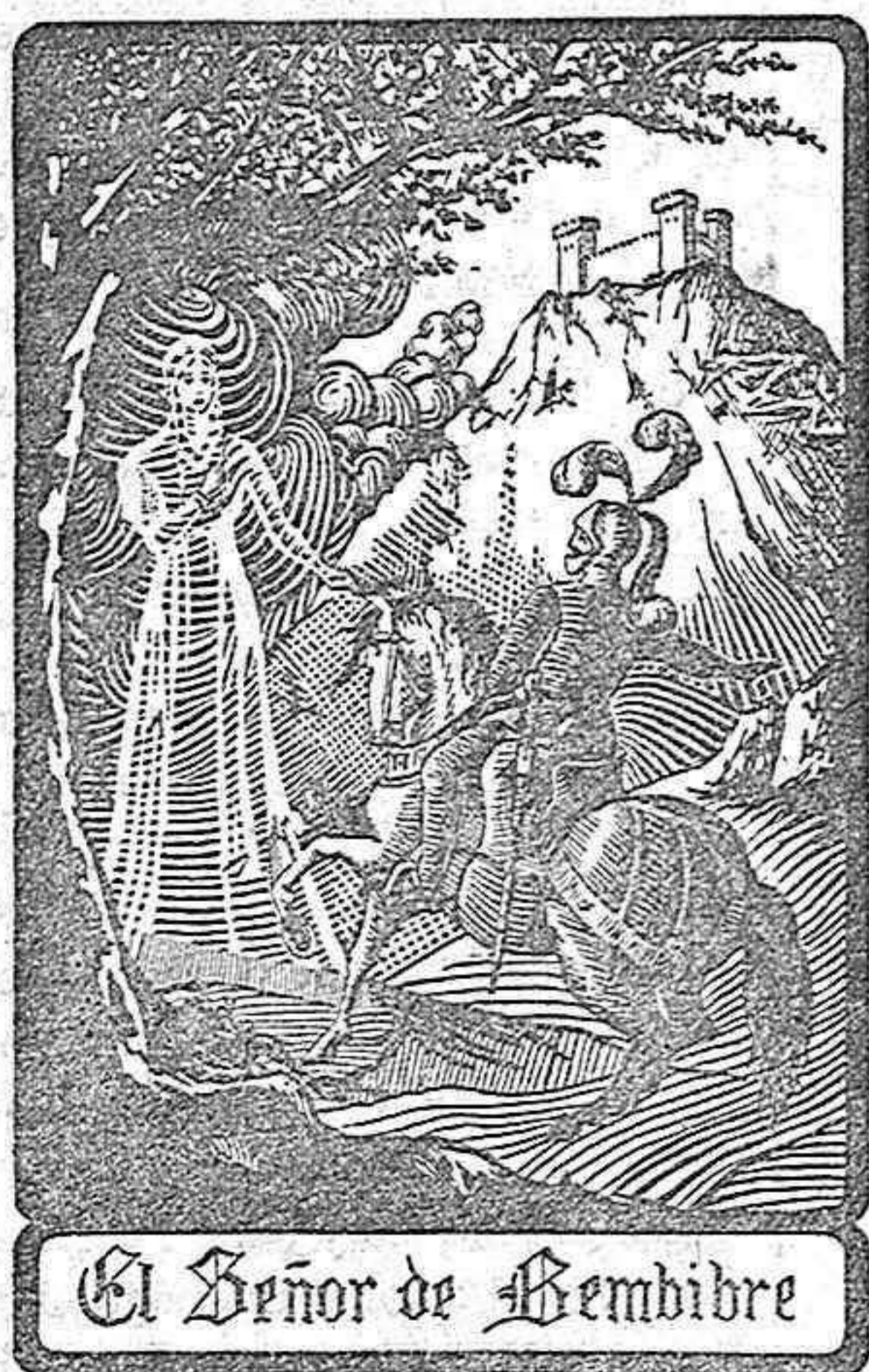
de las más acreditadas marcas y de los más variados modelos, con pluma de oro desde 4'75 pesetas en adelante. Se encontrarán a la venta en la

Imprenta y Librería Religiosa

DE **JESUS LOPEZ**

Calle Zapatería, núm. 1 y Revilla, 2.— LEON

El Señor de Bembibre



Novela histórica del gran escritor leonés Enrique Gil y Carrasco, que acaba de adaptarse, con gran esmero y sencillez, para la clase de lectura en las escuelas primarias.

Precio: Docena, 20 pesetas; media docena, 11; ejemplar, 2'25.

Depósito para la venta: D. Rafael Alvarez, Renuera, 22, León; D. Saturnino Cachón, maestro nacional, Ponferrada, D. Felipe García, maestro nacional, Bembibre.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE**, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN De venta en todas las papelerías del mundo

RAYAS

es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse.

ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerías importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la Editorial «EL CROQUISTA»—Serradilla (Cáceres) que serán enviados gratuitamente

SASTRERIA -DE-

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.^o

LEON

